



Comisión
Europea

SISTEMAS DE CALIDAD

DE LA UE



La UE protege los nombres de sus productos contra el abuso y la falsificación y ayuda a los consumidores informándoles del carácter específico de determinados productos.

Las indicaciones geográficas, reconocidas como propiedad intelectual, desempeñan un papel cada vez más importante en las relaciones comerciales entre la UE y otros países.



La Denominación de Origen Protegida (DOP)

cubre los productos agrícolas y los productos alimenticios que son producidos, transformados y elaborados en una zona geográfica determinada, empleando un saber hacer reconocido.



La Indicación Geográfica Protegida (IGP)

cubre productos agrícolas y productos alimenticios íntimamente relacionados con la zona geográfica. Al menos una de las etapas de producción, transformación o elaboración, tiene lugar en la zona en cuestión.

[INSTAGRAM.COM/EUAGRIFOOD](https://www.instagram.com/euagrifood)



Agricultura y
desarrollo rural

